

COMUNICADO N° 01-2023

La Comisión de **Nombramiento de la Unidad Ejecutora 409-Salud Trujillo Este**, designada mediante Resolución Directoral N° 739 - 2023-GRLL-GGR/GRS/UTES-6TE/DE, de fecha 07 de junio del 2023, en cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 015-2023-SA, que aprueba los Lineamientos para el proceso de nombramiento del personal de la salud autorizado por la sexagésima novena disposición complementaria final de la Ley 31638 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023; comunica a los servidores públicos que **realizan funciones asistenciales en salud individual o salud pública asistenciales**, contratados bajos los alcances del Decreto Legislativo N° 276 (contrato a plazo fijo-plaza presupuestada), y Decreto Legislativos N° 1057-CAS, que los **requisitos para acceder al nombramiento, anexos 01 y 02 y cronograma**, se encuentran disponible para descargar en la página web institucional: **www.ristrujillo.gob.pe**, **ENLACE NOMBRAMIENTO**, y en el facebook: **https://www.facebook.com/reds salud trujillo**; asimismo se les **EXHORTA** cumplir con los requisitos y plazos establecidos en el cronograma.

Trujillo, 07 de junio del 2023.

Atentamente,

Comisión de Nombramiento

